

NOTA DE PRENSA

**COMISIÓN ESPECIAL DE PROTECCIÓN A LA INFANCIA ENCONTRÓ
PRODUCTOS VENCIDOS EN UN CENTRO DE ACOGIDA RESIDENCIAL
PARA MADRES ADOLESCENTES**

**Congresista Esmeralda Limachi, presidenta de dicha Comisión, realizó la
visita inopinada en cumplimiento de su función fiscalizadora.**

La Congresista Esmeralda Limachi, presidenta de la Comisión Especial Multipartidaria de Protección a la Infancia, este viernes 13 de octubre realizó visita inopinada a uno de los Centros de Acogida Residencial Especializado (CARE), que alberga a 22 madres adolescentes y niños entre los 0 y 3 años.

En el recorrido a las instalaciones se pudo advertir situaciones irregulares como: almacenamiento de alimentos vencidos, inadecuado manejo y manipulación de alimentos, registro de inventarios desactualizados, inadecuada ventilación de las instalaciones del almacén, tóxico, área de lavado y oficinas administrativas, extintores en el suelo y sin señalética adecuada; situaciones que ponen en grave riesgo la salud física de las adolescentes.

Frente a la fiscalización realizada se apersonó la viceministra de Poblaciones Vulnerables, Elba Espinoza Ríos, quien pudo constatar in situ las deficiencias encontradas y acompañó a la legisladora hasta terminar el recorrido junto a la directora de dicho establecimiento.

Finalmente, la Congresista Limachi señaló que desde la Comisión se seguirá realizando visitas inopinadas a fin de garantizar que las instituciones llamadas a proteger y cuidar de los niños, niñas y adolescentes cumplan con su función e hizo un llamado a los tres niveles de gobierno a realizar un trabajo serio, responsable y articulado.

Cabe mencionar que este CARE cuenta con la acreditación emitida por el Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables que certifica la calidad e idoneidad para la atención de las niñas, niños y adolescentes que tienen a su cargo.

Lima, 13 de octubre de 2023

Comisión Especial Multipartidaria de Protección a la Infancia